

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en calle Guadalajara, 35, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en la calle Baena, 3, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal, una vez cumplido el trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en la C/ Peñas nº 7, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 5º.- Considerar interesados, subrogando en los derechos y obligaciones que recaen sobre la finca sita en la C/ Pureza 85, a los nuevos titulares, así como realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad urgentes ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 1 de octubre de 2008, requiriendo para ello la autorización voluntaria de entrada.
*** APROBADO.**
- 6º.- Dejar sin efecto la orden de ejecución de obras en la finca sita en C/ Lumbreras, 16, y retrotraer las actuaciones al momento justo anterior a aquella a fin de valorar las alegaciones presentadas en el trámite de audiencia, concedido con anterioridad a la citada orden de ejecución.
*** APROBADO.**
- 7º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 12 de diciembre de 2007 y apercibir de ejecución forzosa, requiriendo autorización voluntaria de entrada en domicilio para el supuesto de optar por su ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas ordenadas en la finca sita en C/ Guadalcanal, 5.
*** APROBADO.**

- 8º.- Conceder ampliación del plazo para el inicio de las medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Juan Sebastián El Cano, 11 y 13, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 9º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad urgentes ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 1 de Julio de 2009, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en la C/ Flor de Savia nº 2.
*** APROBADO.**
- 10º.- Requerir a la propiedad, y ocupantes, para que concedan autorización voluntaria de entrada para inspección, en orden a determinar e informar las medidas de conservación a adoptar en la finca sita en C/ Nuestra Señora de Los Dolores, 23.
*** APROBADO.**
- 11º.- Requerir la presentación de certificado técnico acreditativo de las medidas ordenadas mediante Acuerdo de Comisión ejecutiva adoptado en sesión de fecha 6 de Noviembre de 2003 y ejecutadas en las siguientes fincas, suscrito por la dirección de las obras y visado por el colegio profesional competente. C/ Conde de Bustillo, 9 y C/ Goles, 17
*** APROBADO.**
- 12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
C/ Eduardo Torres, 4
C/ San Juan Bosco, 19
Avda. República Argentina, 39
c/ Antillano Campos 2, 4 6 (antes San Jorge nº 13).
*** APROBADO.**
- 13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 5-A
*** APROBADO.**
- 14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:
C/ Celestino López Martínez, 12
C/ Candela, 2 y Candelabro, 1 y 3
C/ Torreblanca, 16
C/ Feria, 15
*** APROBADO.**

- 15º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 37
C/ Juan de Ledesma, 90
*** APROBADO.**
- 16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
C/ Fragata, 4
C/ Marqués de Nervión, 20
C/ Fragata, 3
C/ Canalejas, 18
Avda. Grecia, 32
*** APROBADO.**
- 17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
C/ Pablo de Rojas 12 esquina C/Juan de Uceda
C/ Antonia Sáenz nº 7
C/ Esteban Márquez nº 43
C/ Aire nº 1
C/ Alejandro Collantes nº 8
C/ Juan de Ledesma nº 76
C/ Herrera el Viejo nº 1
C/ Antonio Machín nº 78
C/ La María nº 11
C/ Cean Bermúdez nº 7
C/ Jaime Ferranz nº 17
C/ Beatriz de Suabia nº 66
Avda. de los Teatinos nº 35
C/ Esteban Márquez nº 3
C/ Esteban Márquez nº 29
C/ Pruna nº 29
C/ Valencia nº 23
C/ Marchena nº 5
C/ Serrano y Ortega nº 21
C/ Redes nº 6
C/ Antonio Machín nº 48
C/ Sales y Ferre nº 9
C/ Martín Villa nº 7
C/ Paraguay nº 3
C/ Brdue Antonio Bernal nº 7
C/ Juan de Ledesma nº 71
C/ Estéban Márquez nº 5
*** APROBADO.**

19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Carlos Martel, 26.

*** APROBADO.**

20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Leonor Dávalos, 5.

*** APROBADO.**

21º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios, en la redacción aprobada el 20 de marzo de 2009.

C/ Alejandro Collantes, 115

C/ Torres Alarcón, 4

C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, 136

C/ Diego de Riaño, 3

C/ Lora del Río, 40

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

22º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de fecha 21.03.07, por la realización de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE CRISTO DEL DESAMPARO Y ABANDONO Num. 41. EXPTE.: 394/06.

*** APROBADO.**

23º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 29. EXPTE.: 484/08.

*** APROBADO.**

24º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, adoptado en sesión celebrada el día 23-12-2009, que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE ALFONSO XI Num. 52. EXPTE.: 539/2009.

*** APROBADO.**

25º.- Ordenar la inmediata retirada de las instalaciones en la finca sita en PASEO CATALINA DE RIBERA JARDINES DE MURILLO. EXPTE.: 252/2009.

*** APROBADO.**

26º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 80 acc.A, dado que las mismas carecen de licencia municipal, EXPTE.: 148/2010.

*** APROBADO.**

28º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 19.11.08, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 68 AZOTEA. EXPTE.: 258/2008.

*** APROBADO.**

29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE TERUEL Num. 42. EXPTE.: 149/2010.

*** APROBADO.**

30º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CMNO LOS ROJAS Num. 56. EXPTE. 411/2008.

*** APROBADO.**

31º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 25.03.09, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE TINTES Num. 3 Plt. 2ª Pta. E. EXPTE. 444/2008

*** APROBADO.**

32º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 20.01.10, por el que se le requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE CERRAJERÍA Num. 31 acc.A. EXPTE. 2/2010.

*** APROBADO.**

33º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GALLOS Num. 23 PISO 2º-A, ESC. 1. EXPTE.: 410/2007.

*** APROBADO.**

34º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MONTE OLIVETE Num. 14 B Plt. 3ª. EXPTE.: 523/2005.

*** APROBADO.**

35º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 142. EXPTE.: 518/2009.

*** APROBADO.**

- 36º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 6 en Sevilla de fecha 2 de febrero de 2010 y recaída en el Recurso nº 425/08 referente a las obras realizadas en CALLE JUAN GÁLVEZ Nº 10. EXPTE.: 302/2006-1.
*** APROBADO.**
- 37º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE RELATOR Nº 49 2ºG. EXPTE.: 300/2005.
*** APROBADO.**
- 38º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo 3.06.09, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MAESTRO SOLANO 2 (LA ROSALEDA) ATICO B. EXPTE.: 183/2008.
*** APROBADO.**
- 39º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 1 de abril de 2009, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MAESTRO SOLANO Nº 2 ATICO D (LA ROSALEDA). EXPTE.: 310/2008.
*** APROBADO.**
- 40º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE BECQUER Num. 21 PISO ATICO 1. EXPTE.: 218/2005.
*** APROBADO.**
- 41º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE HOMBRE DE PIEDRA Num. 8 Plt. 1ª Pta. 2. EXPTE.: 136/2010.
*** APROBADO.**
- 42º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 6 de Sevilla de fecha 23 de marzo de 2010, y recaída en el Recurso nº 107/2008 referente a las obras realizadas en GRUPO NÚCLEO RESIDENCIAL SANTA ISABEL, Nº 5-A, 1º IZQUIERDA. EXPTE.: 92/2005.
*** APROBADO.**
- 43º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 20.09.06, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en BRDUE MENJÍBAR Num. 7 COLINDANTE CON EL 6. EXPTE.: 132/2005.
*** APROBADO.**

- 45º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Plt. BAJA Pta. D CONJUNTO 1-BLOQUE 310. EXPTE. 20/2010.
*** APROBADO.**
- 46º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BDA. JUAN XXIII Num. 202. EXPTE.: 268/2009.
*** APROBADO.**
- 47º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la retirada inmediata de las cancelas de cerramiento instaladas sin licencia en la CALLE TORRIJANO Num. 27 y ADELANTADO 12. EXPTE.: 47/2008.
*** APROBADO.**
- 48º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la inmediata retirada del quiosco instalado sin licencia en vía pública, concretamente en la calle BOQUERÓN JUNTO MERCADO DE ABASTOS. EXPTE.: 26/2010.
*** APROBADO.**
- 49º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE GENERAL GARCÍA DE LA HERRANZ Num. 25 acc.E. EXPTE. 92/2008.
*** APROBADO.**
- 50º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Plt. BAJA Pta. B CONJUNTO 1- BLOQUE 306. EXPTE. 19/2010.
*** APROBADO.**
- 51º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística de esta Gerencia la retirada del quiosco instalado en la vía pública, concretamente en CALLE LORENZO LEAL. EXPTE. 21/2010
*** APROBADO.**
- 53º.- Dar cuenta de la suspensión del uso de la instalación publicitaria sin licencia en la finca sita en CTRA. CARRETERA SEVILLA MALAGA, KM 3,8 POLIGONO INDUSTRIAL LA CHAPARRILLA ALCALA DE GUADAIRA, EXPTE.: 3/2010.
*** APROBADO.**
- 54º.- Ordenar a la entidad la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 142. EXPTE.: 13/2010.
*** APROBADO.**
- 55º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14.10.09, por el que se ordena la retirada de la estructura portante de la instalación publicitaria

ubicada sin licencia en la CALLE GENERAL LUIS ALARCÓN DE LA LASTRA
ESQUINA CALLE MAGNETISMO. EXPTE.: 26/2008.

*** APROBADO.**

- 56º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 11/03/2009 por el que se le ordena a la citada entidad la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE IFNI. EXPTE. 64/2006

*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 57º.- Entender concedida por silencio administrativo la licencia de demolición que a continuación se indica e iniciar los trámites para declarar caducada la misma:

57.1.-Expte. 2382/05 L.U. (3446=05)

Obras: De demolición total en c/ Fernando IV, nº 20, que se ajustará al proyecto nº 251185, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Moreno Carmona.

Titular: LOCALIZADOR DE PROMOCIONES S.L. (por subrogación)

Representante: D. Francisco José Morales de Jódar.

*** APROBADO.**

- 58º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

58.1.-Expte. 41/10 L.U. (50=10)

Obras: De demolición total en c/ Lisboa, nº 75, que se ajustará al proyecto nº 0316153/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Andrés Beltrán Hidalgo

Titular: D. José Luis Nieto de las Heras.

*** APROBADO.**

- 59º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

59.1.-Expte. 1664/2008 L.U. (2518=08)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de dos plantas, destinado a vivienda unifamiliar y local en bruto en C/ Carmen Vendrell, nº13, que se ajustará al proyecto nº 08/005462 T001 y T003-T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Salvador Salmerón Medina

Titular:D^a. Sara Quintanilla Gutiérrez

*** APROBADO.**

- 60º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

60.1-.Expte. 1193/06 L.U. (759=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Bermúdez de Castro, nº 28, que se ajustará al proyecto nº 4317/06 T8 y T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. César González González

Titular: D. Pelayo Castillo Palacios

60.2-.Expte. 2128/06 L.U. (400=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pagés del Corro, nº 78, que se ajustará al proyecto nº 06/008445 T0011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Álvaro Caballero Morejón y otros.

Titular: Francisco Alfonso Pérez

60.3-.Expte. 2462/06 L.U. (1696=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Menéndez Pelayo, nº 37, que se ajustará al proyecto nº 9176/06 T1, T2 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Sánchez Cortés

Titular: Manuel Gallardo Pareja

60.4-.Expte. 3276/07 L.U. (500=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ José Luis de Casso, nº 42, que se ajustará al proyecto nº 07/010900 T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Salvador Salmerón Medina

Titular: D^a Carmen Salmerón Borrego

60.5-.Expte. 418/08 L.U. (479=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Goya, nº 20, que se ajustará al proyecto nº 07/01033 T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Cabezas Garrido y otro

Titular: Emilio Guijarro Romero

60.6-.Expte. 452/09 L.U. (822=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Avda. del Deporte 1 BI-4 local 2, que se ajustará al proyecto nº 00854/09 T08, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Domínguez González

Titular: UNION NACIONAL DE PICADORES Y BANDERILLEROS ESPAÑOLES.

60.7-.Expte. 772/09 L.U. (3609=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Avda. San Juan de la Salle, nº 21, que se ajustará al proyecto nº 0307583/04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José María Romero González

Titular: D. José María García Montaner Martínez

*** APROBADO.**

61º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

61.1.- Expte. 1487/04 L.U. (2095=04)

Obras: De reforma parcial de parte de la planta baja de edificio destinado a centro docente, Flora Tristán, en c/ María Teresa de Calcuta, trasera, que se ajustará al proyecto nº 1951/04 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Chavés Gentil y otro

Titular: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Representante: D. José María O'kean Alonso

61.2.- Expte. 18/09 L.U. (20=09)

Obras: De ampliación por construcción de entreplanta para albergar los vestuarios del edificio existente en SUS-BDP-06, reforma parcial de parte de la planta baja manteniéndose el uso principal dotacional, que se ajustará al proyecto nº 09/003999-T001, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a Susana Jiménez Garrido y otros.

Titular: JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO

Representante: D. José Luis León Guzmán

61.3.- Expte. 647/09 L.U. (1096=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar para la eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Ciudad de Manises, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 09/002218 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y otro

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. José Antonio Pérez Santos.

61.4.- Expte. 1097/09 L.U. (1876=09)

Obras: De reforma parcial mediante redistribución de la planta primera, remonte en planta cubierta y legalización del uso de garaje en planta baja de la vivienda unifamiliar de c/ Hornachuelos, nº 80 esquina c/ Ronda de la Doctora, que se ajustará al proyecto nº 03305/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer

Titular: D. Manuel Pérez Molina.

61.5.- Expte. 1106/09 L.U. (1887=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante impermeabilización del mismo, reparación de fisura, reforma de la instalación de saneamiento, eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de ascensor en Barriada Felipe II, nº 53, que se ajustará al proyecto nº 09/003229 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Sanz Fernández

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Inmaculada Fernández Muñoz

61.6.- Expte. 1361/09 L.U. (2260=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso comercial en c/ Padre Damián nº 17, que se ajustará al proyecto nº 006213 , redactado y bajo dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Sergio Muñoz Castro.

Titular: Mu Shun Ling.

61.7.- Expte. 1433/09 L.U. (2386=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor exterior, reurbanización de espacios exteriores y trasplante de dos árboles en Barrida Ntra. Sra. De la Oliva, nº 1, 3ºA , que se ajustará al proyecto nº 09/005004T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Marina Lagos Mariñansky

Titular: COMUNIDA DE PROPIETARIOS

Representante: D. Fernando Rodríguez Perea

61.8.- Expte. 1740/09 L.U. (2891=09)

Obras: De ampliación por colmatación en planta baja, primera y ático de vivienda unifamiliar y garaje en C/ Morón nº 5 se ajustará al proyecto nº 09/006133 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Rodríguez Dávila

Titular: D. José Capitán Durán

61.9.- Expte. 1890/09 L.U. (3136=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarla a uso comercial, con colocación de rótulo publicitario por cinco años, en Avda. Eduardo Dato, nº 26 B-1, que se ajustará al proyecto nº 6768/59 y 285/, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Borreguero Vergara

Titular: INCIDENTAL BIS, S.L.

Representante: D. Francisco Ortíz Blazquez

61.10.- Expte. 1938/09 L.U. (3223=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación de instalaciones, eliminación de barreras arquitectónicas y sustitución de ascensor existente en C/ Emilia Barral nº 2 , que se ajustará al proyecto nº 09/006813 T001, T003, T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rubén Darío Cano Marín

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Alfredo Domínguez González

61.11.- Expte. 2077/09 L.U. (3482=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial, en C/ Cuesta del Rosario nº 25 , que se ajustará al proyecto nº 007824, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Cabezas Cumplido

Titular: D. Juan Jiménez Barreras

61.12.- Expte. 32/10 L.U. (39=10)

Obras: De conservación y mantenimiento de edificio mediante reparacione en fachada y a nivel de última planta y reparaciones en pasillo de acceso a duplex en C/ Alhambra, nº2, que se ajustará al proyecto nº0315843/01 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Salvador Merino Sánchez

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Alvaro Muñoz Fernández

61.13.- Expte. 44/10 L.U. (53=10)

Obras: De reforma parcial mediante adecuación de local a vivienda en planta baja de C/ Peñalara, nº 20 Acc. Bajo izquierda , que se ajustará al proyecto nº 00018/10 T001, T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Bautista Martín Vergara

Titular: D. Juan Ignacio Barrera Águila

61.14.- Expte. 153/10 L.U. (235=10)

Obras: De adecuación de local al uso de vivienda en C/ Portalegre, nº 2 , que se ajustará al proyecto nº 10/000228 T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Hidalgo Romero

Titular: D. Juan Galbarro Muñoz

61.15.- Expte. 199/10 L.U. (312=10)

Obras: De consolidación mediante refuerzo de cimentación, apertura de juntas de dilatación y reconstrucción parcial del edificio que alberga la tienda de la Estación de Servicios en C/ A. Pol. Ind. Stores, Parcela E-2 , que se ajustará al proyecto nº 52090257PC, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. José Carlos Barragán Rubio .

Titular: CEPSA ESTACIONES DE SERVICIOS, S.A.

Representante: D. Manuel Fidalgo Yebra

61.16.- Expte. 212/10 L.U. (344=10)

Obras: De ampliación por remotes de forma parcial por sustitución de las dos crujeas interiores de la vivienda unifamiliar de C/ Álvarez Benavides nº 99 , que se ajustará al proyecto nº 10/000370 T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Ruíz Fonticiella

Titular: D^a. Isabel M^a Najarro Carrascosa.

61.17.- Expte. 232/10 L.U. (374=10)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización y renovación parcial de instalaciones en C/ Relator nº 73 , que se ajustará al proyecto nº 09/006107 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Silvina Ruth Mirochnik

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. María Sabroso Mellado

61.18.- Expte. 263/10 L.U. (424=10)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en C/ Ctra. De Carmona, nº 57 Acc. A , que se ajustará al proyecto nº 000575, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Nicolás Aguilar Guzmán

Titular: D^a. Rosario Gallego García

61.19.- Expte. 266/10 L.U. (431=10)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación de instalaciones, eliminación de barreras arquitectónicas y sustitución de ascensores en C/ San Vicente de Paul, nº 4-A , que se ajustará al proyecto nº09/004422 T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Angel Contreras Robles

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Rafael Jesús García Gómez

61.20.- Expte. 315/10 L.U. (516=10)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a uso recreativo en C/ Polonia y Avda. de Finlandia, que se ajustará al proyecto nº 7942/2009, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D.Manuel Moreno Rosal

Titular: D. Manuel Villalón Benítez.

61.21.- Expte. 322/10 L.U. (524=10)

Obras: De derivadas de ITE, consistentes en consolidación puntual de cimentación, reforma menor mediante redistribución de planta baja y saneado de revestimientos en C/ Melchor Gallegos, nº 34, que se ajustará al proyecto nº 10/001024 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. M^a. Angeles Alba Borrachero

Titular: D. Manuel Baco Baeza

*** APROBADO.**

62º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

62.1.-Expte: 1538/08 L.U. (2334=08)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de casa palacio sita en c/ Conde de Torrejón, nº 9, 3, 5 y 7 y c/ Quintana nº 4 y 6, resultando un edificio desarrollado en planta baja, entreplanta, planta primera, planta segunda y sótano, rehabilitándose así mismo las 5 casas adyacentes que se vinculan funcionalmente al edificio principal, destinándose todo ello a Hotel de 4 estrellas, la cual se ajustará al proyecto nº 3664/08 T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica de D. Carlos Borrel Calonge y otra.

Titular: HS ALAMEDA DE SEVILLA S.L.

Representante: D^a Lourdes Martínez Cortés.

*** APROBADO.**

63º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

63.1.-Expte: 2040/09 L.U. (3408=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en plaza nueva, nº 9 bajo, que se ajustará al proyecto nº 7276/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jesús Martín Rivero.

Titular: AGMAC HOSTELSUR S.L.

Representante: D. Alfonso Maceda Jiménez de Cisneros

63.2.-Expte: 2084/09 L.U. (3489=09)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a uso comercial en c/ Chipre, nº 5 local 11, que se ajustará al proyecto nº 7414/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Luis Escamilla Muñoz

Titular: D^a Cristina Díaz Peña

63.3.-Expte: 2088/09 L.U. (3494=09)

Obras: De unificación de 5 locales para adecuarlos a uso de oficinas, incluida la colocación de rótulo publicitario por 5 años en planta baja en Avda. Torneo, Parque Empresarial Manzana 5 locales 110-114, que se ajustará al proyecto nº 07954/09 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado

Titular: SCHINDLER S.A.

Representante: D. Antonio Calo López

*** APROBADO.**

64º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

64.1.- Expte. 2319/08 L.U. (3459=08)

Obras: reformas y ampliación en c/ Chile, nº 17 bis

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de julio de 2009

TITULAR: D. Francisco Puente Bautista

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

64.2.- Expte. 570/09 L.U. (972=09)

Obras: reformas en c/ canalejas nº 22 (anterior nº 20)

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 2 de septiembre de 2009

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

64.3.- Expte. 1070/09 L.U. (1838=09)

Obras: Reformas mediante rehabilitación de c/ Parque Miraflores nº 4 Puerta 3

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 30 de septiembre de 2009

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

64.4.- Expte. 1202/09 L.U. (2026=09)
Obras: Reformas en c/ Mar Tirreno, nº 10
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de septiembre de 2009
TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.
*** APROBADO.**

65º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

65.1.-Expte: 20/07 L.U. (17=07)
Obras: De demolición en c/ Secoya, s/n, Polígono Industrial Virgen de los Reyes
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 11 de abril de 2007
ANTERIOR TITULAR: SOLURBAN INVERSIONES S.L.
NUEVO TITULAR: ADAPA CONDUCTO S.L.U.
Representante Nuevo Titular: D. Roberto María Sánchez Couce.

65.2.-Expte: 1390/09 L.U. (2298=09)
Obras: De adecuación y reforma parcial de local a uso recreativo en Avda. de Finlandia, nº 3.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de diciembre de 2009
ANTERIOR TITULAR: D. Javier María Fernández de Jódar
NUEVO TITULAR: ITALISSIMO S.C.
Observaciones: Así mismo se precisa que el acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Estadística Municipal, el número de Gobierno de la calle actual es Avda. de Finlandia, nº 3 Acc. E.
*** APROBADO.**

66º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

66.1.-Expte: 2627/08 L.U. (4006=08)
Obras: De reformas para c/ Corral del Agua, manzana m-3 local 1
Titular: Dª Encarnación Balsera Fernández
Fecha concesión de licencia: 4 de marzo de 2009.

66.2.-Expte: 1040/09 L.U. (1784=09)
Obras: De acondicionamiento de edificio con colocación de rótulo en Avda. de la Palmera nº 29
Titular: BANCO ESPIRITO SANTO S.A.
Fecha concesión de licencia: 27 de enero de 2010
*** APROBADO.**

67º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

67.1.-Expte.1123/2009 L.U. (1909=09)
Finca: Calle Juan Bautista Vázquez nº 38
Solicitante: D. agustín Muñoz Ramos
Objeto de la Solicitud:Rectificar la declaración de innecesariedad de fecha marzo de 2010 adoptada para dicha finca en el sentido informado por el Servicio de Licencias Urbanísticas el 13 de abril de 2010.

67.2.-Expte.679/2009 L.U. (1087=2010)
Finca:calle Lorenzo Mercadante nº 23
Solicitante: Dª Clotilde Castro Díez
Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia urbanística para inscribir registralmente la citada parcela
Referencia Catastral:7819035TG3471N0001B.
*** APROBADO.**

68º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

68.1.- Expte.- 1763/2009 L.U. (2928=2009)
Solicitante:D. Francisco Javier Cejudo Rodríguez
Lugar de emplazamiento: Plaza de Compostela nº 5
Informes emitidos: Servicio de Licencias Urbanísticas, Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo y Servicio de Coordinación y Conservación de la Vía Pública.

*** APROBADO.**

69º.- Modificar acuerdos de esta Comisión Ejecutiva en el sentido que a continuación se indica:

69.1.-Expte. 290/10 L.U. (472=10)
Obras que se autorizan: De reformas y colocación de rótulo publicitario en c/ Farmacéutico Murillo Herrera, nº 5 local A
Titular: GINEMED INVERSIONES S.L.
Fecha del acuerdo que se modifica: 15 de abril de 2010
Observaciones: Dado que las obras ya habían sido autorizadas previamente el citado acuerdo o autorización queda referido al rótulo publicitario no incluido en el mismo.

*** APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

70º.- Conceder las licencias de publicidad que a continuación se indican:C/ Virgen de Montserrat nº 10; Puerto de Lumbreras nº 6; Juan Sebastian Elcano nº 13; Juan Sebastian Elcano 13-A; Glorieta Beatriz Manchón.

*** APROBADO.**

71º.- Denegar solicitud de licencia de publicidad en c/ Alemanes nº 31.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodrigo de Triana, nº 69 (Expte.: 873/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Salvador Távora (Edificio Tiges) (Expte.: 814/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio Machín, nº 64 (Expte.: 341/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerta del Osario y C/ Leoncillos, nº 14 (Expte.: 743/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Miraflores, nº 71 (Expte.: 94/2010).
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almirante Apodaca, Plaza Cristo de Burgos (Expte.: 787/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hermanos D'Eluyar y C/ Johanes Kepler (Expte.: 720/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel López Farfán, nº 4 -local- (Expte.: 859/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**

- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Finlandia, nº 9 –local- (Expte.: 857/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alejandro Collantes, nº 31 “Colegio” (Expte.: 854/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa María del Reposo, nº 4 (Expte.: 875/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pureza, nº 17 (Expte.: 796/2010).
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Peñuelas, nº 15 (Expte.: 888/2010).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Leoncillos, nº 14 (Expte.: 742/2010).
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ O`Donnell, nº 3 (Expte.: 818/2010).
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castillo de Baños de la Encina, nº 24 (Expte.: 895/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a

continuación se indican: C/ Santa Clara, nº 45 (Expte.: 889/2010) y dos expedientes más.

*** APROBADO.**

89º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arroyo, C/ Joaquín Morales y C/ María Auxiliadora (Subestación Osario) (Expte.: 878/2010).

*** APROBADO.**

90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Clara, nº 40 (Convento Santa Clara) (Expte.: 572/2010).

*** APROBADO.**

91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio Maura Montaner (Expte.: 898/2010).

*** APROBADO.**

92º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Encarnación, nº 25 (Expte.: 900/2010) y dos expedientes más.

*** APROBADO.**

93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje Agustín Argüelles –Ambulatorio- (Expte.: 2352/2009).

*** APROBADO.**

94º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Evangelista, nº 59 (Expte.: 885/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

95º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Constantina, nº 10 por C/ Lateral peatonal (Expte.: 887/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

96º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Dilar, nº 13 (Expte.: 675/2010).

*** APROBADO.**

97º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lora de Estepa nº 53 (Expte.: 1504/09).

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

98º.- 71/1989 RMS Acatar la sentencia de 16 de marzo de 2010 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, por la que se declara no ajustada a derecho la declaración de incumplimiento del deber de edificar la finca sita en la calle Águilas nº 19, y acordar la no interposición de recurso de apelación contra dicha sentencia.

*** APROBADO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

99º.- 17/07 PAT. p.s 1.- Tomar conocimiento de la sentencia de 11 de enero de 2010, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo nº 459/2008 interpuesto por construcciones Almola, S.A., contra la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

100º.- EXPTE. 44/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Carretera de Carmona 47-A, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 52.712,15 €.

*** APROBADO.**

101º.- EXPTE. 23/09 O.S.: Anular liquidación 201000567575 y girar nueva liquidación a la propiedad de la finca sita en C/Alvarez Quintero nº 17, por importe de 43.217,21 €, en concepto de coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.

*** APROBADO.**

102º.- EXPTE. 28/09 O.S.: Dejar sin efecto las liquidaciones giradas por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 24 de febrero de 2010, así como aprobar las liquidaciones giradas a la propiedad de la finca sita en C/Satsuma nº 18, por importe de 65.353,90 €, en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.

*** APROBADO.**

103º.- EXPTE. 7/09 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación 201000613767 y girar en su sustitución liquidación a Dª Lucía Ordóñez Guardado, como verdadera titular de los locales 2 y 9 de la finca sita en C/Manzana nº 11 (frente al nº 16), en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.409,10 €.

*** APROBADO.**

104º.- EXPTE. 11/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/José María de Pereda nº 37 y 39, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.030,71 €.

*** APROBADO.**

105º.- EXPTE. 5/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Amazonas nº 11, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 8.077,88 €.

*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

106º.- Expte.: 76/06.- Propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente sufrido en la Glorieta de la Oliva intersección con calle Costillares, y solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

*** APROBADO.**

URGENTE 1 Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santiago (tramo entre C/ Ave María y C/ Lanzas).

*** APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.-Expte.160 /2007 L.U. (985=2010)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Chucena nº 2 y calle santra Olalla nº1, que se ajustará al proyecto nº07/000722-T012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.José Luis Rexach Benavides y otros

Titular:PROMOBI SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.L.

Representante: D.Roberto del Pozo Antúnez.

*** APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte.337/2010 L.U. (546=2010)

Obras: De consolidación puntual de forjado de planta baja, acondicionamiento puntual de la red de saneamiento y abastecimiento, revestimientos y reforma menor de pavimentos y aplacados de portal de acceso y pasillos de planta baja en calle Aracena nº7, que se ajustará al proyecto nº01026/10 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Cano Navas

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D.ª Mª Dolores Moreno González.

*** APROBADO.**

URGENTE 4 Elevar a definitiva la adjudicación del contrato de Suministro de mobiliario (Año 2009/2ª Fase) de las dependencias de la Gerencia de Urbanismo. (Expte:281/09).

*** APROBADO.**

URGENTE 5 Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

1-.Expte.1006/2009 L.U. (1729=2009)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio plurifamiliar desarrollado en PB+5 sobre rasante y cuatro plantas de sótano, destinadas a garaje, 103 viviendas protegidas, plazas de aparcamientos y trasteros, así como urbanización de los espacios libres de parcela, todo ello en ED. Campo de los Martínez, Parcel P-2, que se ajustará al proyecto nº04019/09 T01, T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Baturone Castillo

Titular: EMVISESA

Representante: D. Juan Carlos de León Carrillo

*** APROBADO.**

URGENTE 6 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1-.Expte. 2273/2006 L.U. (1085=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Azofaifo, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 02557/06 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.ª Teresa Escribano Domínguez y Otro.

Titular: CLEMENTIS DOMINIA, S.L.

*** APROBADO.**